

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2513/24.-

Ramallo, 11 de Julio de 2024.-

VISTO:

El estado de la calle Maria de Clark de la ciudad de Villa Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que la calle Maria de Clark, entre las calles Moreno y Traverso tiene graves roturas;

Que aproximadamente 50 metros de esta arteria, se encuentra levantado gran parte del pavimento;

Que, de no realizarse un trabajo de mantenimiento, se va a incrementar mucho más rápido su total deterioro;

Que son los vecinos frentistas y quienes transitan la zona quienes reclaman el mantenimiento del pavimento ante la posibilidad de su destrucción total;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por intermedio de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, realice trabajos de mantenimiento en calle Maria de Clark entre calle Moreno y calle Traverso de la localidad de Villa.-----

SEGUNDO) Enviar copia de la presente a la Delegación Municipal de Villa Ramallo y a los medios de comunicación locales.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE